

Quito, 2 de marzo de 2017

Señoras

Junta General de Accionistas

SOLUCIONES EMPRESARIALES AGILPAGO SPEEDPAY S.A.

Presente

Señoras accionistas

En mi calidad de Gerente General de SOLUCIONES EMPRESARIALES AGILPAGO SPEEDPAY S.A. a continuación el informe de actividades suscitadas en el ejercicio 2016:

- Se ha seguido la Resolución emitida por la Junta General de Accionistas del 15 de marzo del 2016 y hemos iniciado con el trámite ante la Superintendencia de Compañías para la liquidación voluntaria y simplificada de la compañía, se espera que el trámite no demore mucho tiempo porque la compañía nunca operó, además cabe informar que ya tuvimos la primera reunión con el ente de control y la contadora se le presentó lo estados financieros y toda la información que nos habían solicitado y se nos informó que ya sólo debemos esperar la Resolución de la Liquidación para publicar en la prensa si existe algún tipo de objeción y finalmente proceder a cerrar el RUC.
- Como se podemos observar los estados financieros de la compañía, continúa con los 800 de Capital Social, es su total de Activo en Caja, ya que nunca se abrió una cuenta bancaria. Los gastos que hemos cancelado al abogado los han asumido directamente las accionistas y en tal virtud no tenemos gastos en el estado de resultados del año 2016.

Atentamente



Paola Tanquino Utreras

GERENTE GENERAL